



# RESOLUCIÓN CS Nº 157/20

2020-Año del General Manuel Belgrano

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

05 OCT 2020

Expediente Nº 21044/18.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita una prórroga excepcional de la designación interina de la Prof. Raquel Betina GARCIA, en el cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, curso 3º año, turno mañana del referido Instituto, y

### CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación de la Prof. García caducó el 29 de julio de 2020, conforme se observa en la Resolución Nº 114-2019- IEM (fs. 569).

Que vencido dicho plazo, la Dirección del mencionado Instituto solicita la presente prórroga, argumentando que, en virtud de la pandemia COVID-19, los concursos del corriente año no han podido sustanciarse.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 078/2020,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

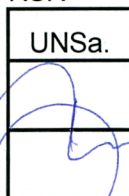
(en su 4º Sesión Extraordinaria del 2 de octubre de 2020)

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada, en carácter excepcional, la designación interina de la **Prof. Raquel Betina GARCÍA, DNI 21.877.838**, en el cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, curso 3º año, turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia, con efecto a partir del 30 de julio de 2020 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: IEM-Salta, Prof. García y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR



**Dr. Hugo Ignacio Llimós**  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**Dra. GRACIELA del VALLE MORALES**  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta